

Nuevas formas de cooperación entre la Comunidad Europea y América Latina*

Nos referiremos al estado en que se encuentran las relaciones entre América Latina y Europa al cumplirse los 30 años de la fundación de la Comunidad Económica Europea (CEE); consideraremos luego algunos aspectos salientes de la situación económica internacional, con especial referencia a la deuda externa, y finalizaremos examinando brevemente los últimos acontecimientos y las nuevas formas de cooperación.

I. AMÉRICA LATINA Y LOS 30 AÑOS DE LA CEE

Actualmente se observa, en diversos círculos europeos y especialmente en ámbitos de la CEE, una significativa y renovada atención por la temática inherente a las relaciones entre América Latina y la Comunidad.

Índices elocuentes de dicha atención son los múltiples eventos internacionales entre ambas regiones, que se han realizado en los tres últimos años.

Recordemos tan sólo, como ejemplo, las importantes reuniones celebradas con los países del Istmo Centroamericano, que el Uruguay ve con satisfacción en su calidad de integrante del Grupo de Apoyo a Contadora, con los países integrantes del Grupo Andino, y con los estados miembros del Consenso de Cartagena; las reuniones de Brasilia y de Lisboa del Parlamento Europeo con el Parlamento Latinoamericano; las diversas reuniones bilaterales tanto de comisiones mixtas como de alto nivel, y los encuentros organizados por el Instituto de Cooperación Iberoamericana de Madrid, por el Instituto Ítalo Latinoamericano de Roma, y por el IRELA con el Consejo de Europa.

Se unen a ello las diversas visitas de altas personalidades eu-

*Trabajo presentado en el Coloquio sobre el mismo tema organizado por la Académie Diplomatique Internationale, con el co-auspicio del RIAL, en París, entre el 1 y 3 de junio de 1987.

ropeas a países de América Latina, entre las que se destacan las efectuadas por el Comisionado Claude Cheysson, así como las de ministros y presidentes latinoamericanos a Europa. Entre estas últimas cabe recordar las de los presidentes Raúl Alfonsín, de Argentina, Miguel de la Madrid, de México y recientemente las del Presidente Oscar Arias, de Costa Rica, y la que acaba de cumplir en Francia y Alemania el Presidente Julio María Sanguinetti, del Uruguay.

La realización de la Conferencia del GATT en Punta del Este, adoptándose las bases para la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, abre nuevas perspectivas para las relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo en el campo comercial.

Se han celebrado, por otra parte, numerosas reuniones entre representantes de la Comisión Europea y el Grupo de Jefes de Misión Latinoamericanos de Bruselas (GRULA), en el marco del diálogo informal iniciado a comienzos de 1985, habiendo intervenido en varias oportunidades el Ministro Cheysson.

Entendemos que el ingreso de España y Portugal a la Comunidad Europea, unido a la situación en Centroamérica y a la gravedad de la situación económica latinoamericana provocada por la deuda externa, han generado un incremento del grado de sensibilidad en Europa ante la problemática de nuestra Región. Confiamos que ello favorecerá una mejor percepción de nuestras realidades y de nuestros intereses recíprocos, que permita adoptar en tiempo útil, soluciones pragmáticas, con mutuo beneficio para Europa y para Iberoamérica. Tan sólo de esta manera podrá superarse el escepticismo y el espíritu de estéril confrontación que frecuentemente ha impregnado las relaciones entre ambas regiones.

En estos días se realizan, en Bruselas, los festejos conmemorativos de los 30 años de la Comunidad. Cabe recordar con tal motivo que los países latinoamericanos, ya en los primeros momentos de la construcción europea, hicieron conocer sus fundadas preocupaciones ante los efectos negativos que deberían enfrentar sus economías, como consecuencia de la institucionalización de la CEE. Mediante un Memorándum cursado por los estados miembros de la Comunidad el 11 de abril de 1958, los seis países fundadores procuraron disipar las inquietudes de América Latina, formulando explicaciones y propósitos que en cierta medida y bajo formas diversas se reiteraron a través del tiempo en oportunidades ulteriores.

En estas tres décadas se observa, asimismo, una variada gama de contactos y de relaciones convencionales entre nuestros países o grupo de países y la Comunidad. Debe constatar, sin embargo, que aquellas preocupaciones latinoamericanas, vueltas a expresar en múltiples ocasiones y foros, se han visto confirmadas en la realidad,

principalmente en el campo comercial y en los sectores de la actividad económica que más interesan a los países de nuestra región.

Se observa, al mismo tiempo, un esfuerzo comunitario que valoramos, para incentivar y poner en práctica proyectos específicos en el campo de la cooperación económica. Si bien se registran progresos, sobre todo limitados en las áreas menos sensibles, las relaciones comerciales entre la Comunidad y los países de América Latina se han caracterizado por una incesante y muchas veces infructuosa búsqueda de soluciones, procurando superar las importantes dificultades derivadas de las políticas comunitarias.

No obstante los propósitos muchas veces manifestados y no obstante el alto nivel técnico de sus servicios, en materia comercial la Comunidad Económica Europea aún no ha encontrado medios idóneos para lograr una efectiva armonización del interés europeo con el interés latinoamericano. Tampoco ha encontrado instrumentos útiles para imprimir a sus relaciones comerciales con América Latina una eficiente dinámica, que contribuya en forma significativa a los esfuerzos de desarrollo que se realizan en nuestra región.

Los convenios celebrados por la CEE con países o grupos de países latinoamericanos, los acuerdos alcanzados en las rondas Kennedy y Tokyo del GATT, y el Sistema Generalizado de Preferencias, aun cuando constituyen avances, resultan insuficientes si se tiene en cuenta la magnitud de los perjuicios ocasionados por las políticas comunitarias en América Latina.

Tal como fuera manifestado por el señor Presidente Dr. Julio María Sanguinetti durante su visita a Francia y Alemania, la Política Agrícola Común incide en forma sumamente negativa en la Economía del Uruguay y de otros países de la región. Importa destacar que el Uruguay, por las condicionantes naturales de su producción agropecuaria, es el país más afectado por la política comunitaria en el sector de la carne bovina, producto éste cuya gravitación en nuestro comercio exterior es de imposible sustitución en el futuro previsible.

Las barreras aduaneras (contingentes) limitan el acceso de nuestra carne al mercado comunitario; los subsidios a la exportación (restituciones) y los mecanismos de efectos análogos, permiten la exportación de carne comunitaria a precios artificialmente reducidos, desplazando nuestra producción de los mercados de terceros países; los cuantiosos excedentes comunitarios son factores depresivos de los precios.

La Política Agrícola Común (PAC), es indispensable reiterarlo, afecta el nivel de vida de nuestro país y de otros países de la región, obstaculiza nuestro desarrollo y favorece indeseables tensiones sociales que pueden incidir adversamente en el mantenimiento de la democracia.

Tal como ahora se comprende en la CEE, la PAC también resulta inconveniente desde el punto de vista europeo, por cuanto impone costos financieros desproporcionados y provoca antieconómicos excedentes. Asimismo, al disminuir los ingresos de exportación de los países latinoamericanos, la PAC limita nuestra capacidad de importación de equipos y bienes industriales y restringe nuestras posibilidades para el servicio de la deuda externa.

Se hace necesaria, por tanto, una reforma más sustancial de la PAC, que contemple adecuadamente sus efectos externos, que tenga resultados a corto plazo operativos, que corrija las distorsiones existentes y que elimine los dispositivos susceptibles de generar nuevas distorsiones en el futuro.

Son asimismo necesarias otras acciones, igualmente importantes, en materia de productos industriales y en el área de la cooperación, tal como fuera indicado por el GRULA de Bruselas en el documento oportunamente presentado ante el Consejo de Ministros de la CEE, bajo el título de "Reflexiones sobre las Relaciones entre la América Latina y la Comunidad Europea".

II. LA SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y LA DEUDA EXTERNA

Nos referiremos tan sólo a los aspectos más salientes de este vasto tema.

En América Latina vivimos, hoy más que nunca, una coyuntura plena de incertidumbres y de grave preocupación. En el pasado reciente, luego del descenso del precio del petróleo, se nos anunció una reactivación de las economías centrales, la que no se ha producido, ya que según los informes más recientes en 1987 los países industrializados tan sólo alcanzarán una tasa de crecimiento del orden de 2%.

En lugar de crecimiento económico lo que se ha constatado es la continuidad de la inestabilidad monetaria, de las tendencias proteccionistas, y del desorden económico internacional. ¿Qué puede agregarse, que ya no se haya dicho, sobre las negativas consecuencias para América Latina derivadas de una caída de los precios de los productos básicos que no reconoce precedentes en las últimas décadas? Ninguna medida ha sido tomada para detener el continuo deterioro de los términos del intercambio entre nuestros países y los países desarrollados. En materia de deuda externa los problemas de fondo continúan sin ser abordados. Entre 1982 y 1986, América Latina ha transferido recursos al exterior por más de 100.000 millones de dólares, por servicio de la deuda, cifra ésta que equivale a un cuarto de sus exportaciones de bienes y de servicios durante el mismo período.

Las tasas internacionales de interés, nuevamente en alza, también

son motivo de honda preocupación, situándose en términos reales muy por encima de sus valores históricos. En el Uruguay, por ejemplo, cada punto de aumento de la tasa de interés implica una transferencia adicional al exterior de alrededor de 50 millones de dólares, equivalentes aproximadamente a un 5% de nuestras exportaciones anuales.

Es ya conocido el enorme esfuerzo que realizan nuestros países, con la consiguiente contracción del nivel de vida, para transitar esta coyuntura adversa, evitando fracturas del sistema financiero internacional. Pero, ¿se tiene acaso conciencia en el mundo industrializado que el índice del ingreso por habitante en América Latina ha bajado 14% en los cinco años que van de 1980 a 1985? ¿Se tienen presentes las previsiones, según las cuales a comienzos del próximo decenio América Latina registrará niveles de vida tal vez menores a los que se observaban en la región en 1980?

Tal como lo expresara el señor Presidente Sanguinetti, los ajustes realizados en nuestros países han sido de tal magnitud "que incluso amenazan con poner a prueba la reciente tendencia hacia sociedades plurales y democráticas". "Para la mayoría de los países de nuestra región no es posible crecer, invertir y cumplir con el servicio de la deuda en forma simultánea", por lo que se hace necesaria una acción en el marco de la cooperación internacional que, entre otros factores, "deberá pasar necesariamente por una adecuación de la deuda a la real capacidad de pago del país deudor".

Son éstas, tan sólo, algunas apreciaciones que consideramos de capital importancia, ya que entendemos innecesario extendernos en un diagnóstico conocido, y que fuera formulado en múltiples ocasiones anteriores.

III. LAS NUEVAS FORMAS DE COOPERACIÓN

Se han producido, en 1986 y 1987, importantes eventos que pasaremos a comentar brevemente.

La Declaración de Punta del Este y el lanzamiento de la Ronda Uruguay constituyen acontecimientos de la más alta significación, que deben conducir al logro de soluciones efectivas para los problemas que antes reseñamos, superada la dificultosa fase preparatoria de la negociación.

Ha trascendido que la Comunidad Económica Europea actualmente está preparando una oferta en materia de productos tropicales y nos felicitamos por ello por cuanto, en la medida en que sea satisfactoria, irá al encuentro de intereses vitales para diversos países de nuestra región.

Pero entendemos que no es admisible que el esfuerzo comunita-

rio quede limitado a dichos productos; es asimismo imprescindible que se negocien soluciones para los productos de zona templada, que se han visto duramente castigados por la PAC, las que deberán incluso alcanzar a las barreras no arancelarias. Tan sólo de esta manera, atacando los temas sensibles mediante un esfuerzo decidido e innovatorio, se logrará dar plena vigencia al llamado "espíritu de Punta del Este".

Los resultados alcanzados durante la última reunión ministerial de la OCDE, así como la declaración económica emanada de la reunión cumbre de Venecia, enfocan los temas que más nos preocupan en la actualidad.

Vemos con simpatía las decisiones tomadas en beneficio de los países menos desarrollados y del Sur del Sahara, pero entendemos que es igualmente necesario tomar medidas efectivas, que tengan efectos positivos en los demás países en desarrollo, a fin de evitar el estancamiento o la regresión, favoreciendo simultáneamente el crecimiento mundial.

Aguardamos, con expectativa, las medidas de aplicación que los países industrializados puedan tomar en cumplimiento de los criterios establecidos en Venecia.

En lo referente al ámbito estrictamente comunitario han sido aprobadas, hace pocos días, las "Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros sobre las Relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina" y sobre la "Cooperación industrial con ciertos países en desarrollo de América Latina, de Asia, del Golfo y del Mediterráneo".

Resulta por tanto prematuro intentar una evaluación en profundidad del contenido de las mismas; esta evaluación, sin perjuicio de los análisis nacionales, debería ser también efectuada por las instancias latinoamericanas competentes.

Puede señalarse, sin embargo, que tales conclusiones presentan la siguiente significación:

- constituyen una expresión de la mayor atención y sensibilidad en los tres últimos años registrada por la temática de América Latina, mencionada al comienzo de esta exposición;
- conforman pautas que permitirán apreciar la evolución del pensamiento comunitario, en relación con América Latina, luego de 30 años de intensos contactos y de actividad diplomática entre ambas regiones; y
- en tercer término, al constituir parámetros para la acción de los órganos comunitarios, permitirán una adecuada percepción del alcance y de las limitaciones de la política comunitaria hacia América Latina, durante la vigencia de las mismas.

A nuestro juicio, las conclusiones representan un avance cuyo real potencial en forma concreta sólo se podrá apreciar a medida que vayan siendo presentadas las proposiciones de implementación, encargadas por el Consejo a la Comisión Europea.

Tenemos confianza que tales propuestas serán operativas y de que se contará con los fondos necesarios para su cabal aplicación, a cuyos efectos posiblemente será inevitable lograr una ampliación de los insuficientes recursos hasta ahora destinados a la cooperación con América Latina.

Consideramos que las orientaciones adoptadas deben ser vistas como un punto de verdadera inflexión en las relaciones entre América Latina y la Comunidad Económica Europea, a partir del cual se crean nuevos espacios, que deberán ser permanentemente ensanchados, en beneficio de ambas regiones y del crecimiento económico internacional.